

OPINIÓN

“El éxito es aprender a ir de fracaso en fracaso sin desesperarse”.
Winston Churchill (1874-1965), político británico.

EL CASO DE APDAYC

Ebríos de poder

- ALFREDO BULLARD -
Abogado

En Estados Unidos muchos niños pasan sus vacaciones de verano en campamentos donde, entre diversas actividades recreativas, se agrupan en las noches alrededor de una fogata a entonar canciones.

En 1996 estos campamentos de verano recibieron una curiosa carta. La Ascap, una sociedad de gestión colectiva como la Apdayc peruana, les exigía pagar regalías para que los niños pudieran seguir cantando alrededor de las fogatas debido a que consideraban que los cantos eran una “ejecución pública” de canciones sujetas a derechos de autor. Argumentaban que estos campamentos ganaban plata gracias a los alegres cantos de los niños alrededor del fuego y, por tanto, se justificaba el cobro.

En España, dos entidades de gestión colectiva (la SGAE y la AGDI) exigieron a una empresa hotelera el pago por el uso de música que escuchaban los huéspedes en la tranquilidad de su cuarto.

En el Perú, la Apdayc utilizó parte de los S/.55 millones que recaudan (supuestamente para remunerar a los autores de la música) para pagarle su maestría al señor Massé, presidente de Apdayc, y, en el pasado, para comprar radioemisoras a pesar de que no tienen nada que ver con su objeto (recaudar y pagar derechos de autor a los compositores).

Los problemas de las sociedades de gestión colectiva no son solo peruanos, son universales. Estas entidades mamarrachentas y abusivas llenan periódicos con exigencias ridículas. Ello a tal punto que solo falta que se metan a tu baño para cobrarte por cantar en la ducha, o al cumpleaños de tu hijo a embargar los

regalos porque no has pagado los respectivos derechos de autor para cantar “Happy Birthday to You”. A todo ello se suman continuos actos de corrupción y malversación de fondos.

APDAYC
Los problemas de las sociedades de gestión colectiva no son solo peruanos, son universales.

El origen de los problemas parte del diseño institucional legal.

Los derechos de autor son titularidades de muy discutida justificación. No pueden equipararse a la propiedad tangible, como muchos pretenden, con el solo uso ligero de la frase “piratear es robar”. La diferencia recae en que cuando se roba un carro, su propietario ya no puede



usarlo porque se lo han sustraído. Sin embargo, cuando cantas una canción el autor puede seguir cantándola sin ningún problema. La propiedad protege los bienes escasos. Pero las ideas o su expresión no son escasas porque pueden multiplicarse al infinito sin quitarle nada a su creador. Miles pueden cantar simultáneamente la misma canción sin que el canto de uno excluya la posibilidad de que otros canten la misma tonada.

Por eso suena tan ridículo cobrarles a los niños en la fogata o a los huéspedes de un hotel. En estricto, no le están quitando nada a nadie.

Pero además de las discutibles bases de los derechos de autor y su ficción equiparación con la propiedad, el cobro mediante estas sociedades es contrario a la libre competencia. Apdayc, como sus compinches en todos

los países, es un vulgar cártel. No es una empresa sino una asociación de productores que se agrupan, increíblemente con el apoyo de la ley, para fijar tarifas, imponerlas y cobrarlas de manera colectiva.

Así como los polleros en el pasado se pusieron de acuerdo para subir el precio del pollo, Apdayc agrupa a los creadores de música para fijar precios, pero con el agravante de que, además, puede cobrarlos de manera común, evitando la competencia entre obras musicales y cobrando por paquetes que, increíblemente, llegan a incluir canciones que ni siquiera están autorizadas a cobrar.

La ley les entrega un gran poder, y ya dice la frase: entrega un gran poder sin límites y tendrás un gran abuso sin límites. Por eso son arbitrarios, corruptos y prepotentes.

A estas personas se les suben los humos fácilmente. Se sienten los representantes del alma de la humanidad y por tanto creen que ello los autoriza a cualquier cosa. Hace unos años, un consultor de la OMPI (la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual) reaccionó a mis críticas y propuestas de reforma de manera airada: “Los derechos de autor representan la creatividad más sublime del hombre. Para hacer experimentos que usen agua, pero no champaña”. Me limité a contestarle “Hay que tener cuidado: la champaña emborracha”.

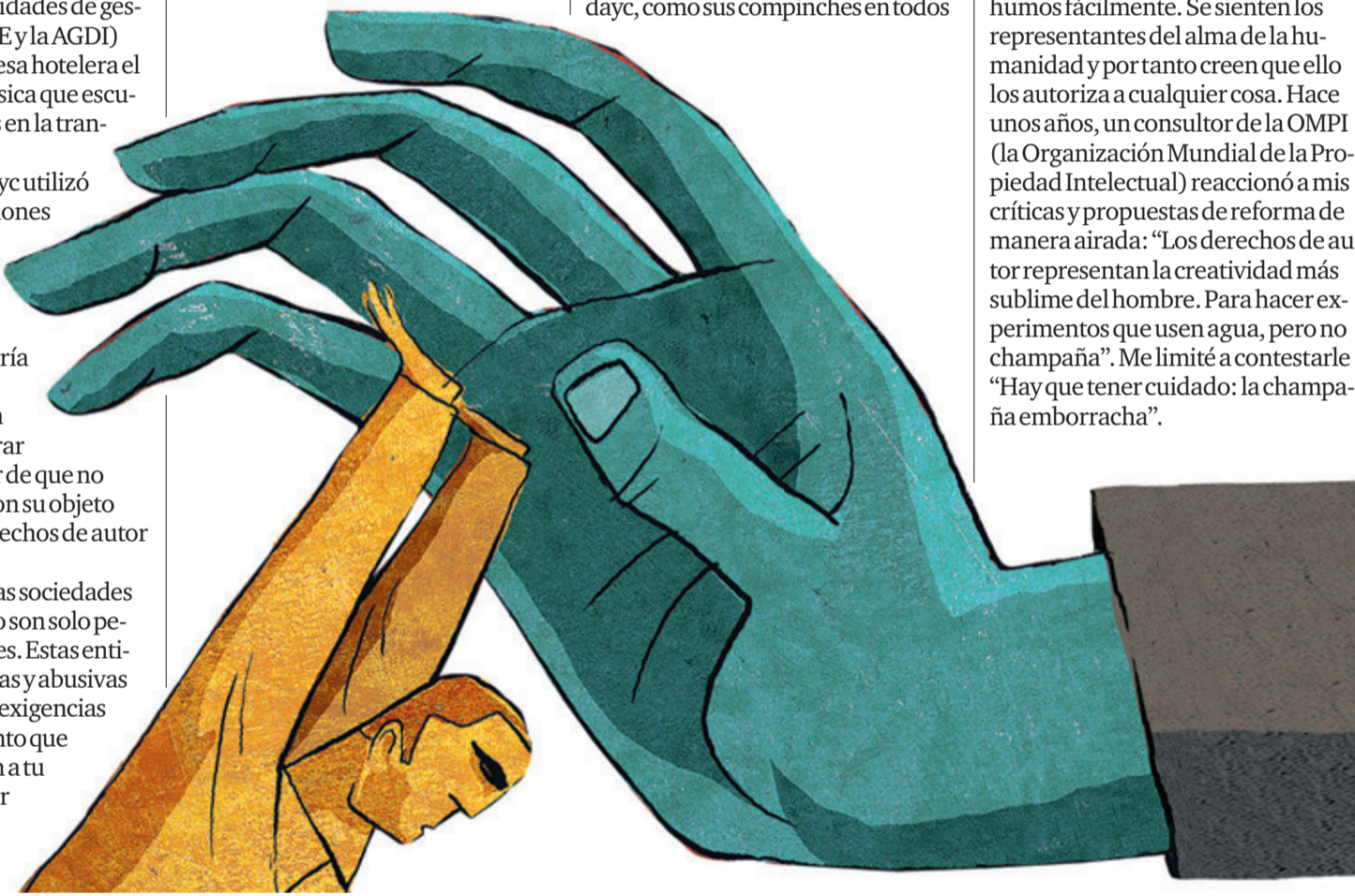


ILUSTRACIÓN: VÍCTOR AGUILAR

LA DIFERENCIA ENTRE INFORMALES Y DELINCUENTES

Minería informal

- RAFAEL BELAUDE -
Geólogo y político

Los vendedores ambulantes y los canillitas, los lustrabotas y los jardineros, los lavacarros callejeros y la mayoría de taxistas son informales, no delinquentes.

La informalidad es consecuencia de la falta de oportunidades laborales. Muchos marginados enfrentan su infortunio apelando a ella.

En regiones alejadas de los centros urbanos, donde la agricultura ofrece pocas oportunidades, la minería informal es un refugio para poseídos.

El informal urbano logra sobrevivir, pero casi nunca sale del círculo vicioso en el que se debate. El informal minero, en cambio, sin más capital que una lampa y un pico, una pequeña concesión minera y

una enorme dosis de perseverancia, puede llegar a salir de la pobreza o incluso convertirse en empresario, para angustia de los recelosos de la movilización social. Por eso, los sectores emergentes informales siempre han sido satanizados por los conservadores... de privilegios. Aquellos que pretenden confundir informalidad con delincuencia o con contaminación.

Cuando las exigencias de la formalidad rebasan la lógica, cuando son arbitrarias e inalcanzables, la informalidad resulta legítima porque el derecho de los individuos a la supervivencia es superior a cualquier prerrogativa caprichosa del Estado. Si lo que este pretende es usar a la minería informal como



chivo expiatorio para exorcizar los fantasmas que acosan a la formal, tal vez logre desaparecerla, pero solo a costa de mucha mayor exclusión.

Así como la naturaleza le mezquinó al Perú las grandes posibilidades agrícolas con que dotó a otros países, le asignó enormes recursos minerales que contrastan con aquellas limitaciones. Las personas aprovechan los recursos mineros en la medida de sus posibilidades. Cuando se trata de grandes diseminaciones, mediante los tajos abiertos que implementan las grandes empresas y cuando se trata de vetillas comparativamente insignificantes, mediante explotaciones artesanales. Pretender desaprove-

char los recursos mineros mediante barreras insalvables es un despropósito de algunos políticos y burócratas desalmados que, lejos de tener que producir sufridamente para sobrevivir, medran al amparo y bajo la seguridad del puesto público.

La minería aluvial es caso aparte. Su tremendo impacto no es producto de la informalidad sino de la incompetencia del Estado que, luego de haberla promovido, ni siquiera restringe el uso del mercurio.

Para que la pomposa sonoridad del lema “Crecimiento con inclusión” deje de ser una farsa cruel, el Estado debería comenzar por diferenciar depredadores de simples informales y a legislar pensando también en los humildes, no solo en los poderosos.

RINCÓN DEL AUTOR

El oro está en el cerebro

MARTHA MEIER M.Q.
Editora de Fin de Semana
y Suplementos
mmeier@comercio.com.pe



El amautea Javier Pulgar Vidal repetía incansablemente: “El mayor recurso de un país es el cerebro de sus habitantes”. Trataba así de sensibilizar sobre la importancia de políticas públicas dirigidas a nutrir, cuidar, proteger, conocer y formar adecuadamente a las nuevas generaciones, más precisamente a sus cerebros.

No es el oro, las maderas finas, el gas o el petróleo, y tampoco los frutos tropicales, lo que nos convertirá en un país desarrollado, sino la capacidad intelectual. Solo ella forja naciones prósperas, crea y da valor agregado a los frutos de la tierra.

Las inversiones en competencias, educación, capacitación, cultura, saneamiento ambiental, nutrición, cuidado prenatal y educación inicial son, en realidad, políticas con visión de futuro mejor.

El Perú ya conoció el ‘boom’ del guano, del salitre, del caucho, y hoy del oro, pero basta una mirada para constatar lo poco que hemos progresado como país, aquí el cociente intelectual sigue bajando, mientras la tendencia mundial es que suba tres puntos por década.

EDUCACIÓN

Apostar por el cerebro es garantía de un mañana mejor, allí está el gran tesoro del Paititi y el oro que jamás se agotará.

Los datos son para agarrar a latigazos a los “padrastrós” de la patria: apenas 3 de cada 10 niños peruanos entienden lo que leen, y como reza el dicho alemán “Lo que no aprendió Juanito, jamás lo sabrá Juan”. Frente a los índices de desnutrición que exhibe el Perú, no se puede esperar mucho. La Organización Mundial de la Salud (OMS) indica que más de 630 mil niños (19,5%) menores de 5 años padecen desnutrición crónica (entre los niños indígenas llega a 50%), en una edad crítica para las interconexiones neuronales. Y como si esto fuera poco: 1 de cada 3 niños, entre 6 meses y 5 años, sufre de anemia, con su consecuente letargo, desgano, menor flujo de sangre al cerebro, depresión, entre otros; además un enorme porcentaje de menores de 5 años no recibe educación inicial, con lo cual entran al colegio en desventaja. Hay que sumar a eso la insalubridad e inseguridad de los lugares donde viven, la mala calidad del aire, la falta de espacios verdes, la violencia intrafamiliar, la falta de servicios básicos, entre otros factores.

Estamos mal, porque no se focaliza la inversión para el logro de cerebros sanos, y eso empieza con la prevención de uso de drogas en los padres, de la buena nutrición y cuidado de las embarazadas y de los recién nacidos.

No nos sorprendamos con un Congreso paupérrimo, poblado con una mayoría de personajes a punto de rebuznar. Eso, y el resto de mediocridad, es resultado de un país que ha olvidado cuál es su mayor riqueza natural.

Apostar por el cerebro es garantía de un mañana mejor, allí está el gran tesoro del Paititi y el oro que jamás se agotará.

EL HABLA CULTA

- MARTHA HILDEBRANDT -

Sinvergüenzura, sinvergüenzada. Estas dos palabras de nuestra lengua coloquial están entre las llamadas parasintéticas porque son al mismo tiempo compuestas y derivadas. Sin embargo, ninguna de ellas pertenece a la lengua general, la cual prefiere con este sentido la forma *sinvergüencaría* y la nada eufónica *sinvergüenzonería* (que sale obviamente del también parasintético *sinvergüenzón*). Entre todos estos vástagos de la *vergüenza* hay una característica igualmente despreciable.

Hallegado a Santiago de Chile una partida de rufianes, explotadores del vicio y de la prostitución, huyendo de Buenos Aires donde fueron expulsados recientemente. Estos maleantes, bautizados como “los tenebrosos”, constituyen en la actualidad una verdadera amenaza social para todos

los pueblos sudamericanos. Los periódicos de Valparaíso y de Santiago han dado la voz de alarma y las autoridades de policía están en visperas de arrojar a estos maleantes de su territorio. Cuando esto ocurra, es fácil presumir que vendrán al Perú. Alertamos energicamente a nuestras autoridades.

UN DÍA COMO HOY DE...

1913

Cuidado con “los tenebrosos”.

El Comercio

Director General: FRANCISCO MIRÓ QUESADA C.

Director Periodístico: FRITZ DUBOIS F.

Directores fundadores: Manuel Amunátegui [1839-1875] y Alejandro Villota [1839-1861]
Directores: Luis Carranza [1875-1898]
- José Antonio Miró Quesada [1875-1905]
- Antonio Miró Quesada de la Guerra [1905-1935]
- Aurelio Miró Quesada de la Guerra [1935-1950]
- Luis Miró Quesada de la Guerra [1935-1974]
- Óscar Miró Quesada de la Guerra [1980-1981]
- Aurelio Miró Quesada Sosa [1980-1998]
- Alejandro Miró Quesada Garland [1980-2011]
- Alejandro Miró Quesada Cisneros [1999-2008]
- Francisco Miró Quesada Rada [2008-2013]